



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, junio 14 de 2017

INVITACIÓN ABREVIADA N° 009/2017

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICO CIENTÍFICOS DE LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 76 28 10 2016.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 "Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se "Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos", me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación abreviada N° 009/2017 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICO CIENTÍFICOS DE LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 76 28 10 2016**

EVALUACION JURIDICA

| | |
|--|--|
| | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
| | FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA |

EVALUACIÓN JURÍDICA

| | |
|----------------|--|
| PROCESO | INVITACIÓN ABREVIADA N° 009 DE 2017 |
| OBJETO | ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICO CIENTÍFICOS DE LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 76 28 10 2016. |
| FECHA | 06 DE JUNIO DE 2017 |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

| LITERA | DESCRIPCION | YEQUIM LTDA. |
|--------|--|-------------------------------------|
| L | | |
| A | DILIGENCIAR DEBIDAMENTE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LA CUAL DEBE SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA APODERADA, DE ACUERDO CON EL ANEXO N° 1. | CUMPLE – FOLIO 01 Y 02. |
| B | DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO. | CUMPLE – FOLIO 03, 04, 05 Y 06. |
| C | EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, CON UNA ANTELACIÓN DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. | NO APLICA. |
| D | EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER. | NO APLICA. |
| E | EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES. | CUMPLE – FOLIO 08. |
| F | FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES. | CUMPLE – FOLIO 09. |
| G | FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR. PARA LOS HOMBRES MENORES A 50 AÑOS | REQUISITO OPCIONAL – NO ALLEGA. |
| H | ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL, LOS INTEGRANTES DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBEN PRESENTAR INDIVIDUALMENTE EL PAZ Y SALVO SOBRE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS. | CUMPLE – FOLIO 10, 11, 12, 13 Y 14. |

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

1

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

| | |
|--|--|
| | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
| | FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA |

| | | |
|----|---|--------------------|
| I | PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ DESDE EL CIERRE HASTA NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO | CUMPLE – FOLIO 16. |
| J | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES. | CUMPLE – FOLIO 17. |
| K | CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES. | CUMPLE – FOLIO 18. |
| L | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES. | CUMPLE – FOLIO 21. |
| M | AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO. | NO APLICA. |
| N | DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | NO APLICA. |
| LL | FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES. | CUMPLE – FOLIO 22. |
| O | CERTIFICADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD. | CUMPLE – FOLIO 23. |

OBSERVACIONES:

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ YEQUIM LTDA ✓ CUMPLE con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que no incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta. |
|---|

OSCAR JULIAN MEDINA
 ASESOR EN CONTRATACIÓN VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS LICITACIONES
 PROFESIONAL EVALUADOR JURÍDICO

“COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA

| | |
|---|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
| | FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA |

| | |
|---------|--|
| PROCESO | INVITACION ABREVIADA N° 009 de 2017 |
| OBJETO | ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICO CIENTÍFICOS DE LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 76 28 10 2016. |
| FECHA | 02 DE JUNIO DE 2017 |

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

PROPONENTE: YEQUIM LTDA

| NUMERAL (DESCRIPCIÓN) | EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN |
|---|---------------------------|
| a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio | Si Cumple, folios 24 - 50 |
| b) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos, especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio. | Si cumple, folio 51 |
| c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales conste el suministro de elementos en iguales o similares condiciones a los solicitados para cada grupo, mencionando el cumplimiento del objeto, valor del contrato y plazo de ejecución, cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial de cada o la totalidad de grupo del proceso a los cuales se va a presentar, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones: ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Valor de cada contrato Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Obligatorio. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato deben estar inscritos en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos | Si cumple, folios 52 - 54 |

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: jundica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

1



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

| | |
|--|--|
| | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
| | FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA |

| <p>ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio.</p> <p>d) El proponente deberá anexar el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes, expedido por el ministerio de Justicia y del Derecho (VIGENTE). Obligatorio</p> | Si cumple folio 83 - 85 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------------|----------|---|-----------|----|----|----|-----------------------------|----|----|----|--|----|----|----|---|----|----|----|---|----|----|----|--|----|----|----|----------------------|----|----|----|---|----|----|----|--|--------------------|
| <p>e) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTOS</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">12</td> <td align="center">16</td> <td align="center">15</td> <td>00: Indicadores y reactivos</td> </tr> <tr> <td align="center">41</td> <td align="center">11</td> <td align="center">60</td> <td>00: Reactivos de analizadores clínicos y diagnóstico</td> </tr> <tr> <td align="center">41</td> <td align="center">11</td> <td align="center">61</td> <td>00: kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas</td> </tr> <tr> <td align="center">41</td> <td align="center">11</td> <td align="center">65</td> <td>00: Piezas y accesorios de instrumentos</td> </tr> <tr> <td align="center">41</td> <td align="center">12</td> <td align="center">15</td> <td>00: Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos</td> </tr> <tr> <td align="center">41</td> <td align="center">12</td> <td align="center">16</td> <td>00: Puntas de pipeta</td> </tr> <tr> <td align="center">41</td> <td align="center">12</td> <td align="center">18</td> <td>00: Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio</td> </tr> <tr> <td align="center">41</td> <td align="center">12</td> <td align="center">25</td> <td>00: Porta objetos de laboratorio y suministros</td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por cualquiera de los miembros que lo conformen. Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio.</p> | SEGMENTOS | FAMILIAS | CLASES | PRODUCTOS | 12 | 16 | 15 | 00: Indicadores y reactivos | 41 | 11 | 60 | 00: Reactivos de analizadores clínicos y diagnóstico | 41 | 11 | 61 | 00: kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas | 41 | 11 | 65 | 00: Piezas y accesorios de instrumentos | 41 | 12 | 15 | 00: Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos | 41 | 12 | 16 | 00: Puntas de pipeta | 41 | 12 | 18 | 00: Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio | 41 | 12 | 25 | 00: Porta objetos de laboratorio y suministros | Si Cumple folio 76 |
| SEGMENTOS | FAMILIAS | CLASES | PRODUCTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | 16 | 15 | 00: Indicadores y reactivos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | 11 | 60 | 00: Reactivos de analizadores clínicos y diagnóstico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | 11 | 61 | 00: kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | 11 | 65 | 00: Piezas y accesorios de instrumentos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | 12 | 15 | 00: Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | 12 | 16 | 00: Puntas de pipeta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | 12 | 18 | 00: Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | 12 | 25 | 00: Porta objetos de laboratorio y suministros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

OBSERVACIONES TECNICAS:

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

| ITEM | VALOR |
|----------------------|-------------|
| A) Precio | 600 |
| B) Proceso postventa | 400 |
| TOTAL | 1000 |

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
 Email: juridica@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta



| | |
|-------------------------------|--|
| | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
| FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA | |

A) EVALUACIÓN PRECIO:

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total más servicios adicionales que no generen a la entidad costo alguno. Es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignará un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 600(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

$$PM = 600 (298.068.309/298.068.309) = 600$$

B) PROCESO POSTENTA: 400 PUNTOS.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

| ASPECTOS A EVALUAR | | PUNTAJE |
|---------------------------|--|----------------|
| A | <p>El proponente que certifique:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mayor cantidad de horas de capacitación en el riesgo de manipulación de sustancias químicas ofrecidas por una empresa experta en el tema. Entrega de material didáctico tipo cartelera (pictogramas del SGA, matriz de almacenamiento de sustancias químicas). <p>Se dará un puntaje de 60, para que el oferente pueda obtener estos 60 puntos el oferente debe certificar los 2 requisitos, en caso de empate se les dará igual puntaje a cada proponente. Aquel proponente que omita este requisito o certifique menos tendrá un puntaje de (0).</p> | 60 |
| B | <p>El proponente que certifique entregar los materiales en un porcentaje determinado y en un término NO INFERIOR A 8 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio, se le dará un puntaje establecido que se obtendrá de la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje= 85x (% ofertado/100%) + 85x (8 / número de días ofertados)</p> <p>Aquel proponente que omita este requisito tendrá un puntaje de (0).</p> <p>Puntaje= 85 x (96 % / 100%) + 85 x (8/8) = 167</p> | 167 |
| C | <p>El proponente que certifique entregar los reactivos químicos en un porcentaje determinado y en un término NO INFERIOR A 8 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio, se le dará un puntaje establecido que se obtendrá de la siguiente fórmula:</p> <p>Puntaje= 85x (% ofertado/100%) + 85x (8 / Número de días ofertados)</p> <p>Aquel proponente que omita este requisito tendrá un puntaje de (0).</p> <p>Puntaje= 85 x (71% / 100%) + 85 x (8/8) = 145</p> | 145 |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

| | |
|--|--|
| | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
| | FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA |

RESULTADO

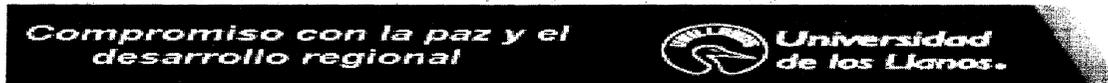
| ITEM | VALOR |
|----------------------|------------|
| A) Precio | 600 |
| B) Proceso postventa | 372 |
| TOTAL | 972 |

DECISION FINAL: la empresa YEQUIM LTDA cumple con los lineamientos técnicos y con los factores de escogencia ponderación establecidos en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL RAMIREZ NIÑO
 Director Laboratorio de Química
 Evaluador Técnico

EVALUACION FINANCIERA



Nit 892000757-3
Dirección Financiera

Villavicencio, 6 de Junio de 2017.

MEMORANDO

Para: **Dr. JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ,**
 Vicerrector de Recursos Universitarios.
 De: **Dirección Financiera**
 ASUNTO: **Invitación Abreviada No. 009 de 2017**

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 009 de 2017 **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICO CIENTÍFICOS DE LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 78 28.10 2016.**

A su vez informarle que el oferente **YEQUIM LTDA** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2016.

Atentamente,

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
 Director Financiero

Proyecto Educativo
 Profesional de Apoyo



Colombia, Meta - Villavicencio
 Km. 12 Vía Puerto López, Vereda Barcelona. Telf. 6616800. ext. 106
 Email: presupuesto@unillanos.edu.co

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

| | |
|--|--|
| | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS |
| | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
| | FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA |

EVALUACIÓN FINANCIERA

| | |
|-----------------|-----------------------------------|
| Proponente N° 1 | YEQUIM LTDA NIT. 830.012.275-1 |
|-----------------|-----------------------------------|

| 14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA | INDICADORES DEL PROPONENTE | HÁBIL | NO HÁBIL |
|--|----------------------------|-------|----------|
| CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | | | |
| Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.20 | 0.20 | X | |
| Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.17 | 0.19 | X | |
| DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO | | | |
| ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 3 | 13.46 | X | |
| ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al cuarenta por ciento (40%). | 3% | X | |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 9 | 237.18 | X | |

OBSERVACION: El proponente ES HÁBIL FINANCIERAMENTE


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO


Proyectó: **Diana Rico**
Profesional de Apoyo

email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 07 de junio de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación Pública N° 009/2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones al correo Electrónico licitaciones@unillanos.edu.co.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional Apoyo Jurídico; Evaluador Técnico, el Director Laboratorio de Química; Evaluador Financiero, el Profesional en Gestión Financiera (PGI), le recomiendo al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICO CIENTÍFICOS DE LOS LABORATORIOS BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 76 28 10 2016** a la firma **YEQUIM LTDA**, identificada con Nit 830012275-1, representada legalmente por el señor **YESID SOSSA MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.001.330 expedida en San Antonio (Tolima), por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS MCTE.**



JOSE MIRAY SAAVEDRA ÁLVAREZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyecto: Julián medina.